



Expediente: 1691/18

Carátula: MONTIVERO MARIA ANGELICA C/ VALDEZ OSCAR MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **19/10/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - VALDEZ, OSCAR MARCELO-DEMANDADO 20273649167 - MONTIVERO, MARIA ANGELICA-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1691/18



H106018145757

JUICIO : MONTIVERO MARIA ANGELICA c/ VALDEZ OSCAR MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1691/18.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 18 de octubre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 14/10/2024 presentado por PALACIO, JULIO CESAR (H): I) Téngase presente. II) Atento a lo solicitado y constancias de autos, córrase traslado a la COMUNA DE DELFIN GALLO, de la planilla practicada por la suma de \$120.000 por ATREINTES DEVENGADAS. Se hace saber al empleador que las astreintes podrán ser reducidas o dejadas sin efecto si en plazo de CINCO días CUMPLE la medida de embargo de haberes del demandado, ordenada en proveído de fecha 20/08/2024 y comunicada mediante cédula librada el 27/08/2024, o exprese las razones fundadas por las que no ha podido cumplir la medida. La contestación pertinente deberá ser ingresada a través del Portal SAE del Poder Judicial de Tucumán: https://login.justucuman.gov.ar/login. En caso que de hacerlo de esa manera podrá realizarlo a través de la Oficina de Atención Ciudadana, ubicada en planta baja del edificio Tribunales 2, sito en calle 9 de julio 451 de San Miguel de Tucumán (por más información comunicarse con el Celular/Whatsapp del Juzgado: 3815682282). Adjúntese copia de la cédula notificada en fecha 28/08/2024 y copia de la planilla por astreintes. (LIBRE DE DERECHOS, LEY 5480).- MES. 1691/18

## Actuación firmada en fecha 18/10/2024

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.